

DECRETO

Nº Decreto: 2023 / 000000010

En la Ciudad de CASTILLO DE LOCUBIN, a 13 de ENERO de 2023, D. / Dña. RODRIGUEZ GALLARDO, CRISTOBAL, ha dictado el siguiente

DECRETO

AYUNTAMIENTO CASTILLO DE LOCUBÍN/ PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO 2022 PARA 2023

Visto el informe de Intervención sobre prórroga del Presupuesto Municipal de 2022 para el ejercicio 2023, y en virtud de las facultades que me confiere Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y demás normativa de aplicación, por el presente,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar los ajustes a la baja sobre los créditos iniciales del Estado de gastos del Presupuesto municipal por importe de **190.065,18 €** según el siguiente detalle y conforme al Anexo a la presente Resolución:

Capítulo	Denominación	Importe no Prorrogable
1	Gastos de Personal	0,00 €
2	Bienes corrientes y Servicios	0,00 €
4	Transferencias corrientes	0,00 €
6	Inversiones reales	190.065,18 €
Total		190.065,18

Segundo.- Aprobar la prórroga de los créditos resultantes una vez realizados los ajustes a la baja, así como también su disponibilidad para el ejercicio 2023; según el siguiente detalle:

Código Seguro de Verificación	IV7BSKKZFRR2VGXYA75O3TVE4	Fecha	13/01/2023 15:17:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN MANUEL SALAZAR BELTRAN		
Firmante	CRISTOBAL RODRIGUEZ GALLARDO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7BSKKZFRR2VGXYA75O3TVE4	Página	1/2



Capítulo	Denominación	Crédito inicial 2022	Ajuste a la baja	Crédito prorrogado 2023
1	Gastos de Personal	1.846.326,09 €		1.846.326,09 €
2	Bienes corrientes y Servicios	1.383.409,92 €		1.383.409,92 €
3	Gastos financieros	8.000,00 €		8.000,00 €
4	Transferencias corrientes	157.288,00 €		157.288,00 €
5	Fondo de contingencias	0,00 €		0,00 €
6	Inversiones reales	995.584,74 €	190.065,18 €	805.519,56 €
7	Transferencias de capital	0,00 €		0,00 €
8	Activos financieros	16.800,00 €		16.800,00 €
9	Pasivos financieros	124.229,58 €		124.229,58 €
Total		4.531.638,33 €	190.065,18 €	4.341.573,15 €

Tercero.- La vigencia del Presupuesto prorrogado 2023 será efectiva hasta la entrada en vigor del Presupuesto definitivo; siendo ejecutado conforme a las condiciones y requisitos establecidos al efecto por la normativa aplicable.

Cuarto.- Se entienden igualmente prorrogadas las Bases de ejecución del Presupuesto aprobadas para el ejercicio anterior y en tanto no entre en vigor el Presupuesto definitivo.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

Por la Secretaría se toma razón, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2 RD 128/2018, de 16 de marzo).

El Alcalde Presidente	Ante mí: El Secretario
D. / Dña. RODRIGUEZ GALLARDO, CRISTOBAL	JUAN MANUEL SALAZAR BELTRAN

Código Seguro de Verificación	IV7BSKKZFRR2VGXYA75O3TVE4	Fecha	13/01/2023 15:17:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN MANUEL SALAZAR BELTRAN		
Firmante	CRISTOBAL RODRIGUEZ GALLARDO		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7BSKKZFRR2VGXYA75O3TVE4	Página	2/2

